

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Trabajo Integrador Final

Modalidad: Investigación bibliográfica

Título: La subjetividad en los nativos digitales

Autor: Woinilowicz Clara

Legajo: w 5001/6

Docente responsable: Pennecino Elida

Año: 2017

Agradecimientos

En este espacio quiero agradecer en primer lugar a mi familia, que bancaron estos seis años y todo lo que eso implica. Gracias por el amor y el apoyo.

En segundo lugar a mi tutora, la docente y psicóloga Elida Pennecino por su predisposición y ayuda para realizar el trabajo.

Y por último, me parece apropiado hacer una mención especial a Rocío Cusano, psicopedagoga amiga, para agradecerle su ayuda en estos últimos meses y sobre todo destacar su compromiso para acompañarme a lograr mi objetivo. ¡Muchas gracias!

Índice

	Página
Resumen.....	4
Presentación de tema	5
Objetivos.....	6
Exposición del material.....	7
Análisis e interpretación.....	14
Conclusión.....	16
Referencias Bibliográficas.....	17

Resumen

El trabajo realizado pretende lograr un recorrido histórico sobre la constitución de la subjetividad en la niñez, partiendo por explicar qué se comprende por tal concepto y los efectos que produce en la subjetividad la aparición de las nuevas tecnologías. Para ello, resultó importante destacar el lugar que ocupa la familia y la escuela en esta nueva construcción debido a que, inevitablemente, ambas instituciones acompañan al niño en el proceso de desarrollo. Lo mismo permite analizar y comprender que actualmente los adultos se encuentran en un estado de transición ante estas nuevas tecnologías de las cuales desconocen su funcionamiento, pero aún así, se logra reconocer que ya no se puede entender un solo modo de subjetivar, si no que se debe comenzar a hablar de subjetividades y esta (la relación del niño con los artefactos tecnológicos durante todo su crecimiento) es una de ellas.

Cabe destacar que los autores elegidos para este trabajo abordan la temática desde dos enfoques: psicoanalítico que sugiere pensar en el sujeto como un ser único y singular; y sociológico que pretende explicar la implicancia de la aparición de la tecnología y las implicancias que tiene esta en la sociedad.

Palabras claves: *niñez, subjetividad, nuevas tecnologías*

Presentación del tema

La razón por la cual consideré que la temática abordada sería importante de desarrollar, es debido a que las nuevas tecnologías atraviesan a todas las sociedades y culturas en todo el mundo, y por ende configuran nuevos modos de subjetivar. Creo que resultaría interesante indagar los efectos que emergen, a partir de la aparición de las nuevas tecnologías, en la niñez a nivel subjetivo, psíquico y social. Cabría destacar que la familia y la escuela, instituciones que heredamos de la Modernidad, son las primordiales productoras de subjetividad, como así también estas principales agencias de subjetivación en la actualidad comparten su lugar con los discursos mediáticos y la tecnología de la información y la comunicación, tal como Sergio Rascován lo expresa.

Autores como Silvia Bleichmar hace hincapié en la aparición de las nuevas tecnologías en la subjetividad y define que la informática percibe modos diferentes de vincularse con la realidad debido a que los niños son capturados por ella de modos distintos e inmediatos, donde se debilita el concepto de niño que se venía sosteniendo; por otro lado Ana Bloj manifiesta que el acceso a Internet reclama la producción de modos particulares de organización del universo escolar, considerando que lo virtual es parte de nuestra vida real.

Alejandro Piscitelli y Carlos Volnovich aportan datos importantes e interesantes para tratar el tema de la relación intergeneracional, teniendo en cuenta que este avance tecnológico involucró no solo a las nuevas generaciones, sino también a generaciones anteriores.

Esta temática permitiría no solo reconocer el desarrollo del futuro profesional, sino también imaginar posibles intervenciones en campos alternativos.

La bibliografía desarrollada a continuación busca como objetivo responder a la problemática planteada en el trabajo. Dicha teoría fue abordada y trabajada en distintos años de la carrera.

Objetivo general

- Comprender qué efectos emergen en la producción de subjetividad en la niñez a partir de las nuevas tecnologías y qué lugar ocupan las instituciones familia y escuela en este proceso de subjetivación.

Objetivos específicos

- Conocer la categoría de niñez.
- Comprender y analizar los nuevos modos de producir subjetividad a partir de las nuevas tecnologías.
- Indagar como es la relación entre familia y escuela con respecto a las nuevas tecnologías.

Exposición del material

Para lograr desarrollar el tema escogido: *las nuevas tecnologías en la producción de subjetividad en la niñez*, sería importante comenzar por qué se entiende por niñez.

La *niñez* es una categoría que se ha ido construyendo social e históricamente. Siempre ha habido niños, pero no siempre la niñez tuvo la misma inscripción en el conjunto de relaciones sociales. (Grimblat, Santi 2015; p 91) Tal concepto aparece sobre el final de la segunda Guerra Mundial. En ese entonces, nuestro país se encontraba bajo el final de una gran ola inmigratoria que potenciaba el estado de desamparo de los inmigrantes y principalmente de niños. A raíz de ello, surge la Ley de Patronato de Menores o Ley de Agote, que se concentró en la infracción, ya sea cometida por el menor como padecida por el mismo.

Acerca de la Ley y sus logros

La Ley de Patronato crea la figura del menor que se desgaja de la figura del adulto y este en tanto objeto de tutela y amparo del Estado. El Estado se hace cargo de los huérfanos y niños en situación de calle o desamparo sancionando a los padres que no cumplen sus obligaciones con ellos.

Yendo a las características específicas de la Ley se podría decir que las prácticas que se derivan son profundamente asilares, disciplinares y con un fuerte peso moral. Su redacción es una pieza ejemplar de lo denominado por Foucault como discurso jurídico: sanciona, excluye, repara, integra. Su procedimiento es claramente penal: interviene cuando se produce daño físico o moral.

Dicha ley vertebró lo que hasta hoy ha quedado como red de hogares, penitenciarias de menores u otros espacios dedicados a ellos, ha inscripto en el imaginario social la figura del menor que hoy adquiere el sinónimo de peligrosidad. Su modelo inicial se inspiró en el de los niños expósitos, huérfanos, que hasta la sanción de dicha ley eran las instituciones religiosas o de caridad quienes se ocupaban de ellos.

Independientemente de todas las falencias que actualmente se le imputan, la Ley de Agote ubica al menor como responsabilidad del Estado. Es clave señalar que bajo esta ley el menor todavía no es ciudadano en su sentido estricto, vale decir, no está en pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones. Es menor y en tanto tal se encuentra bajo tutela del adulto tutor o en su defecto de instituciones a las cuales lo derive el juez.

La Ley de Patronato ha sido derogada y sustituida tras la adhesión del Estado Argentino a la Convención sobre los Derechos del Niño, sancionada en 1989 que deriva de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Dicho documento sostiene que: los Estados Partes hacen extensivos dichos derechos a los niños. Aunque parezca una obviedad, la primera afirmación sería que los niños están protegidos por los derechos humanos, es decir, son humanos y los Estados Partes se ofrecen como garantes de que sus derechos no sean vulnerados.

Se considera niño a todo ser humano menor de dieciocho años. Estos tienen, haciendo una síntesis de los artículos: derecho a la vida, a la identidad, a ser contenidos en lo posible por sus padres y sólo ser separados de ellos mediante la acción de una autoridad competente, a no ser usados como piezas de intercambio. Tienen derecho a la salud, a la educación, al desarrollo y nutrición sana. A no ser explotados laboral o sexualmente, ni comercializados con diversos fines.

Tienen derecho a ser escuchados, a desplegar libertad de credo, ideología y pensar libremente sin ser perseguidos por ello. A la vez compromete a los Estados Partes a regular los sistemas de adopción, privilegiarlos en la asistencia social, ampararlos si los padres trabajan, a legislar en función de sus derechos.

Sobre esta base se apoya la Ley de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes que fue sancionada en el año 2005 y que sustituye la figura clásica del discurso jurídico de infracción por la de derecho vulnerado.

Incorpora los valores de la Convención de Derechos del niño afirmando el derecho a la vida, a la identidad, a la salud, la educación y el bienestar. Responsabiliza al Estado de garantizar sus derechos. (Grimblat, 2015; p115)

Actualmente dicho suelo se encuentra en un momento de desplazamiento, entendiendo por esto, el movimiento que se produce ante el cambio de marcos legales normativos y la persistencia de prácticas que se constituyeron y diagramaron en una red de instituciones, formaciones profesionales y practicas diseñadas para enmarcarse en un modelo que aunque hoy se encuentra fuertemente cuestionado, desplazado legalmente, no ha sido eficazmente sustituido. (Grimblat, 2015; p110)

Lo expuesto hasta aquí permite que se reconozca en qué momento y bajo qué criterios toma relevancia la categoría *niñez*.

La niñez en la modernidad

En la Modernidad se introduce una nueva mirada sobre la niñez. Se crean dispositivos tutelares basados en los saberes científicos para tales fines, como ser: formas jurídicas específicas del amparo de la niñez, instituciones de alojamiento y formación que garanticen el porvenir, el ejemplo más claro es la institución escolar. La infancia adquirió status propio como edad diferenciada de la adultez: el niño se convirtió en objeto de inversión heredero de un porvenir, cuyos rasgos más importantes lo ligaban a la escolarización pública y a la privatización de la familia.

En términos de Foucault, la infancia es un cuerpo biopolítico en tanto que es el Estado quien la regula por medio de sus prácticas.

Tomando lo expuesto por Lajonquiere en el texto *Figuras de lo infantil* podemos pensar a la infancia como un invento de la Modernidad, el cual al comienzo del siglo XXI inició su futura extinción.

A partir de ello, el autor dice que surgieron dos posturas. Por un lado, se consideró positivo que los niños se quitaran las ataduras de la infancia, considerando que llegaban al mundo cada vez más inteligentes. Por otro lado, surgió una nueva forma de protección de la infancia, teniendo en cuenta que los niños sufren si se los priva de la misma.

El siglo XXI dio lugar a un fantasma singular que trasciende toda división social: El Niño. Un ser natural, dotado de derechos, construcción ideal que pasó a ser parámetro comportamental omnipresente en la vida de todos los niños de carne y hueso. El Niño acabó llevándose consigo la propia figura de la infancia, pensada esta como edad natural de la vida. El Niño ya no tiene que ver con la infancia. Solo un adulto puede tener infancia, pero una infancia perdida.

La constitución de la niñez como sujeto solo puede analizarse en la tensión que se produce entre la intervención adulta y la experiencia del niño; entre lo que se ha denominado la construcción social de la infancia y la historia irreplicable de cada niño. (Carli, 1999)

Sobre la subjetividad

¿Qué es la *subjetividad*? ¿Qué quiere decir *producción de subjetividad*? Silvia Bleichmar trabaja sobre este concepto y expresa que la noción de subjetividad en tanto categoría filosófica alude a aquello que remite al sujeto, siendo un término

corriente en lógica, en psicología y en filosofía para designar a un individuo en tanto es la vez un observador de los otros, y en el caso del lenguaje, a una partícula de discurso a la cual puede remitirse un predicado o un atributo.

La subjetividad es un producto histórico, surge de un proceso, efecto de determinadas variables históricas en el sentido de la Historia Social, que varía en las diferentes culturas y sufre transformaciones a partir de las mutaciones que se dan en los sistemas histórico-políticos.

A la pregunta ¿qué quiere decir producción de subjetividad?, es decir, de qué manera se constituye la singularidad humana en el entrecruzamiento de universales necesarios y relaciones particulares que no sólo la transforman y la modifican sino que la instauran, la autora nos dice que debemos articular una respuesta que tenga en cuenta los universales que hacen a la constitución psíquica así como los modos históricos que generan las condiciones del sujeto social.

Las relaciones sociales tienen la función de vehiculizar, mediatizar y pautar los modos primarios de constitución de los intercambios que hacen a la producción de representaciones en el espacio que nos corresponde.

Finalmente nos dice que si la producción de subjetividad es un componente fuerte de la socialización, evidentemente ha sido regulada, a lo largo de la historia de la humanidad, por los centros de poder que definen el tipo de individuo necesario para conservar al sistema y conservarse a sí mismo. Sin embargo en sus contradicciones, en sus huecos, en sus filtraciones, anida la posibilidad de nuevas subjetividades.

La subjetividad en el niño como objeto de consumo

Partiendo de que la categoría niño se inicia en un proceso histórico, la Dra. Alejandra Barcala plantea que pensar la subjetividad en la niñez y comprender los nuevos modos de padecimiento contemporáneo implica analizar las profundas transformaciones de la realidad socio-económica, junto con los cambios culturales y la fragilización de las instituciones.

La economía capitalista de mercado promovió la mercantilización de las relaciones sociales modelando un nuevo tipo de sociabilidad que debilitó los vínculos y disgregó las formas tradicionales de convivencia. La penetración del individualismo, desregulado de todo encuadre colectivo, impactó en la constitución de las subjetividades produciendo constituciones yoicas cada vez más fracturadas y fragmentadas, sin referentes simbólicos de identidad. Al mismo tiempo, la globalización de los mercados y la implementación de reformas neoliberales estuvo acompañada por una fuerte segmentación en el interior de la sociedad que debilitó las instituciones. (Lechner, 1997)

En nuestras sociedades capitalistas, dice Sergio Rascován, cada vez resulta más difícil abrir nuevos recorridos de subjetivación. Sin embargo ahí está la clave del proceso de construcción subjetiva, en el plus que los sujetos, grupos y comunidades pueden darse creativamente, para buscar en sus vidas otros horizontes que los socialmente instituidos por los poderes hegemónicos.

Pensar la constitución subjetiva en términos de entramado se diferencia de la noción de identidad como forma que adoptó la subjetividad bajo la racionalidad moderna siguiendo el modelo identitario: fija, estable, unitaria, privada, independiente, ahistórica.

El concepto de identidad se construyó desde un paradigma moderno sustancialista. Surgió como un intento de articulación entre lo individual y lo social, pero terminó explicándose en sí mismo, como una entidad cerrada, verdadera y única. El individuo fue considerado un ser autónomo, racional, consciente, libre, capaz de

determinarse a sí mismo. Precisamente es la noción de sujeto la que viene a enfrentar esta concepción de individuo homogéneo y encapsulado en sus propios límites.

La construcción del sujeto se configura alrededor de un proceso de unión a los otros, de pertenencia, pero al mismo tiempo de separación, diferencia.

Los procesos de subjetivación representan un momento constitutivo de los procesos de sentido y significación que rompen con una pretendida homogeneización. Si hay subjetivación, hay condiciones de producción, de modo que los procesos de subjetivación infantil, adolescente y juvenil remiten a las condiciones materiales, simbólicas y discursivas que los producen.

Con el pasaje del rol protagónico del Estado hacia el Mercado, los dispositivos institucionales que constituían subjetividad, ya no se encontraban regulados simbólicamente por el Estado, ni satisfacían las demandas de reconocimiento e integración simbólica, contribuyendo de esta manera a generar un nuevo modo de subjetividad.

Aparición de las nuevas tecnologías en la subjetividad

En el año 2011 Ana Bloj manifiesta que la aparición de las nuevas tecnologías impactan en la configuración de la subjetividad, produciendo un doble nudo: producción de subjetividad y modos de conocer y articular el pensamiento.

Podemos pensar entonces la subjetividad como un sedimento no ya tan sólo de identificaciones, siguiendo la teoría freudiana, sino también como una sedimentación de aquellas instituciones que la atraviesan, y la tecnología es una de ellas. Así, cada institución deja una huella particular.

Siguiendo a Silvia Bleichmar, se plantean los siguientes interrogantes respecto a los posibles impactos subjetivos de las nuevas tecnologías: *¿a qué mutaciones de la subjetividad nos someten las nuevas tecnologías? ¿Hasta dónde se expresan ya, hoy, transformaciones en los niños y adolescentes de este fin de siglo que vivimos? ¿Cambian los modos de percepción de la realidad a partir de la transformación que los nuevos modos de organización de la información imponen? ¿Ha cambiado la informática los modos de vínculo con la realidad?*

Las primeras preguntas que plantea la autora, además de que amplían el horizonte de comprensión del tema y abre a nuevos modos de abordarlo, deja implícitas posibles respuestas, las cuales intenta revisar en su libro. Ya instalar una relación entre tecnologías y subjetividad, no es algo novedoso –al menos teóricamente hablando- aunque sí algo significativo y crucial para la comprensión de la construcción de esta última; que, por otra parte, es en lo que se intenta ahondar.

Las llamadas nuevas tecnologías tienen sus condiciones y características particulares que son las que marcan, también singularmente, las *nuevas subjetividades*. No obstante a este aparente modo masivo de dejar marcas, parecería preciso anexarle la siguiente cita de Silvia Bleichmar (2007) cuando afirma que lo esencial del niño, aún atravesado y determinado por las nuevas tecnologías, “es que seguirá guiando su búsqueda por preocupaciones singulares que no son reductibles a la información obtenida, y que procesará esta bajo los modos particulares que su subjetividad imponga” (p.74), pues no hay que perder de vista que estos impactos en las subjetividades de los que se habla, tienen su impronta particular según la subjetividad que le dé lugar. En otras palabras, la dimensión singular, como el nivel más micro y particular en la escala social, es quién siempre, en última instancia, determina la forma que adoptará ese impacto o marca. Nótese, asimismo, que *dar lugar* a los impactos denota cierto papel activo en este proceso, por parte de las subjetividades, pues, en palabras de Alicia Fernández (1995), hay una dimensión de ‘apropiación, metabolización, actividad de transformación de lo heterogéneo en lo propio, apropiación que se da a través de una elaboración objetivante y una elaboración subjetivante que trabajan articuladamente’ (Rodulfo, 1995, p.205).

El grado de impacto, así como sus modos y formas de inscribirse, dependerán en gran medida de su contexto histórico y social, en un nivel más general, y de la historia de ese sujeto, en un nivel más particular. En este contexto más general existe, como sostiene Ana Bloj, un mercado que produce un sujeto al que deja solo luego del instante mismo en que consumió, obligándolo entonces a asumir su existencia en soledad (Bloj, 2011, p.3).

Una de las características del mundo actual, según Bleichmar (2007), es la coexistencia de tiempos en la cual se encuentran diversas formas de confrontación con la realidad, por lo que, si bien los diversos modos de anclaje que determinaron históricamente la cultura del hombre no pueden ser fácilmente borrados, sí pueden ser pensados desde formas diferentes de construcción, inéditas, quizá, hasta el momento.

“Cada nuevo cambio tecnológico será procesado en el interior de un aparato psíquico donde los tiempos anteriores coexisten porque están inscriptos los modos vivenciales de percepción de la realidad de las generaciones anteriores” (Bleichmar, 2007, p.79).

Nuevamente se refleja la teoría que se está desarrollando, aunque quizá en esta ocasión un poco más forzosamente. En ella se puede leer dos modos de relacionarse claramente diferenciados: uno, el que tiene lugar entre los adultos, completamente teñido por la palabra, el diálogo, y otro, que se da entre los adultos y el niño, en el que la palabra y el diálogo no tienen un papel central, sino que se encuentra mediatizado por los juegos corporales y la tecnología. Si bien esta disimetría se justifica en gran parte por la diferencia de edades, se cree que no es arriesgado relacionarlo con el impacto que las nuevas tecnologías tienen sobre las subjetividades, las *nuevas subjetividades*.

La tecnología transforma las producciones culturales y estos cambios en la sociedad y en la cultura transforman a los sujetos intervinientes. Si bien se denota que hay jóvenes que no acceden a estos dominios y se encuentran segregados de los usos tecnológicos, no por ello son ajenos a estas transformaciones culturales y sociales que marcan el rasgo de la época.

Esto permite hablar ya no de subjetividades estatales o pedagógicas al decir de Paula Sibilia sino más bien se van esbozando subjetividades digitales donde la publicación de lo propio va a cobrar un efecto de autoafirmación, donde los modos de interacción y socialización cambian porque surgen nuevas modalidades de darse a conocer y de mostrarse ante los otros, son las redes sociales las que median la relación con el otro.

La novedad que trae la digitalización es la incorporación de nuevas experiencias y formatos culturales. Nuevos modos de establecer lazos sociales y maneras diversas de comunicación e interacción.

Paula Sibilia postula que se alude a las personalidades alter-dirigidas y no más intro-dirigidas, construcciones de uno mismo que están orientadas hacia la mirada ajena. La era contemporánea estimula modos performáticos de ser y estar en el mundo, más capacitados para actuar ante la mirada ajena o frente a la lente de una cámara que para replegarse en la propia interioridad.

En comparación con las subjetividades ciudadanas o pedagógicas moldeadas en el entorno disciplinario, sólidamente construidas, la subjetividad informacional o mediática es inestable y precaria. El sujeto se encuentra frente a mucha información la cual no es registrada de manera completa, la atención se dirige a varias cosas a la vez, las imágenes predominan más que el texto y todo esto siempre en conexión con algún dispositivo conectado a Internet. Al decir de Silvia Bleichmar, los niños y adolescentes atravesados por la informática capturan de modo distinto, inmediato las posibilidades de una imagen en la cual la narrativa clásica no tiene cabida. La imagen articula secuencias y construye sentidos.

Las nuevas tecnologías en la familia y la escuela

Cada bloque temático que se ha ido desarrollando permite y da lugar a replantearse el rol de la familia y la escuela, teniendo en cuenta que Rascován expresa que estas fueron las principales instituciones de la Modernidad, cuya función era construir un universal de sujeto que impedía acceder a la particularidad, singularidad y diversidad.

La modernidad trató, educó y produjo niños a los que adjudicaba ciertas significaciones, inocencia, docilidad y espera: ser los hombres del mañana. No obstante actualmente la subjetividad está dejando de ser concebida como una estructura esencial, única, estática y absoluta. Si la familia y la escuela fueron las principales agencias de subjetivación, en la actualidad la comparten con los discursos mediáticos y las tecnologías de la información y la comunicación o pierden terreno frente a ellos.

Citando a Piscitelli, y en relación a lo recientemente expuesto, Bleichmar afirma que 'la tecnología está por todos lados, no hay nada fuera de la ciencia y la tecnología así como no hay nada fuera de la sociedad' (p.72), por lo que todos, aún quienes no participan o se involucran con ella activa y directamente, sufren sus efectos. La relación entre sociedad y tecnología, así como con cualquier otra institución que ésta contenga, es estrecha y, como en todo vínculo, se influyen y determinan mutuamente.

Alejandro Piscitelli remarca en el pasaje de la Modernidad a la Postmodernidad un cambio en las relaciones intergeneracionales y propone una división entre nativos digitales e inmigrantes digitales.

Se puede decir que los nativos digitales son aquellos jóvenes de menos de 30 años que han nacido y crecido con la tecnología, es decir, rodeado de pantallas y teclados; muchos de ellos tienen en su casa una o dos computadoras y una play station; y además tienen su propio teléfono celular desde muy pequeños. Con algunas diferencias, esta realidad atraviesa a todas las clases sociales, porque Internet, los teléfonos celulares y las redes sociales se han convertido en parte integral de nuestras vidas y en una nueva forma de comunicación e interacción social.

Y los inmigrantes digitales son los adultos de más de 30 años que fueron formados en patrones culturales diferentes. Han sido moldeados por una cultura centrada en el libro, la tiza y el pizarrón.

Las distancias generacionales, entre adultos y niños se resignificaron y modificaron. Ahora los jóvenes poseen saberes que los adultos desconocen. Esta mutación en las relaciones intergeneracionales inevitablemente produjo transformaciones en la subjetividad de los sujetos.

La existencia de nuevos modos de lazos sociales, generaron que los establecimientos educativos atravesaran una crisis, y en cuanto a esto Volnovich expresa en el año 2008:

La velocidad con la que se instaló la cybercultura produjo cambios significativos en las subjetividades, de lo que hasta ahora habíamos conocido como cultura 'textual' o cultura 'letrada', y esos cambios no han sido acompañados con la misma agilidad por desarrollos ni de la pedagogía ni del psicoanálisis.

Esta cita nos conduce a lo que plantea Paula Sibilia en su libro *¿Redes o Paredes?*, donde desarrolla la crisis que atraviesa la escuela en la actualidad. Al observar dicha institución se puede ver que se está volviendo gradualmente incompatible con los cuerpos y subjetividades de los chicos de hoy. "La escuela sería una máquina anticuada". Sus componentes como sus modos de funcionamiento ya no sintonizan fácilmente con los jóvenes del siglo XXI. (p. 11)

La escuela es una tecnología de época. Fue ideada con el fin de responder a un conjunto de demandas específicas del proyecto histórico que la diseñó y se ocupó de ponerla en práctica: la modernidad. (p. 14)

Las enseñanzas impartidas en los colegios fueron fundamentales para sentar esa homogeneización en torno a la norma y bajo la firme tutela de cada estado, contribuyendo a cimentar los valores compartidos en el territorio delimitado por la simbología nacional.

La pérdida de eficacia en el funcionamiento de estos engranajes disciplinarios es, justamente, uno de los indicios de la crisis actual. (p.22, p.23)

Es innegable que la escuela afianza sus cimientos sobre esa herramienta ancestral que hoy se ve sofocada ante el avance de lo audiovisual: la palabra. Esta es una de las razones por las que el aula escolar se ha convertido en algo terriblemente aburrido y la obligación de frecuentarla implica una suerte de calvario cotidiano para los dinámicos niños contemporáneos.

Los chicos no responden a las demandas de sus docentes como se supone que deberían hacerlo. Y eso ocurre por un motivo que quizás sea más simple de lo que parece: porque en vez de haber sido moldeada en los entornos disciplinarios que solían ser hegemónicos hasta hace algún tiempo atrás, su subjetividad se ha constituido en la experiencia cotidiana mucho más mediática y mercantil de la contemporaneidad. (p.76, p.77)

Mientras los alumnos de hoy en día viven fusionados a diversos dispositivos electrónicos y digitales, la escuela sigue tercamente arraigada a sus métodos y lenguajes analógicos, lo cual quizás explique porque no se entienden del todo bien y cosas ya no funcionan como se esperaría. (p.183)

Sin embargo, la tan buscada adecuación entre la escuela y el mundo actual no debería limitarse a “usar las tecnologías como recursos didácticos o hacer de la telemática un instrumento para disminuir los costos y mejorar la enseñanza”. Este tipo de reduccionismo es muy común y suele revelar un apego a aquello que muchos consideran “la vieja y buena escuela moderna”, como advierte Alfredo Veiga Neto. En tales casos, el aparataje técnico se considera un mero instrumento a ser incorporado a las prácticas escolares, como si fuera una herramienta neutra capaz de actualizarla, remediando de ese modo la proclamada crisis de la escuela moderna. En efecto, ni las computadoras ni internet ni los teléfonos móviles son recursos neutrales. Cargan consigo todo una serie de valores y modos de usos que están implícitos, por más que siempre exista cierto grado de flexibilidad, agenciamiento, experimentación y apropiación por parte de sus usuarios, pero eso no significa que no posean su propia materialidad y su impronta bastante característica.

La preocupación de los diferentes aspectos se fue desplazando ‘de qué se enseña a por qué no se puede enseñar’, comenta Cristina Corea. Una posible respuesta a esa inquietud es la tesis del desajuste histórico o la incompatibilidad que se ha generado entre el dispositivo escolar y los chicos de hoy en día, que ya no encajan en los moldes de aquella categoría en vías de extinción: el alumno. Ante la constatación de ese desfasaje, de ese malentendido entre la subjetividad del que (no) aprende y la de la que pretende enseñar, tanto unos como otros intentan desplegar estrategias capaces de consumir la experiencia del aprendizaje, algunos con más ingenio y suerte que otros.

De todos modos, y más allá de los matices y las problemáticas aquí tratadas se detentan como característica universal que es fruto de la situación histórica en que nos encontramos inmersos, en esta sociedad globalizada de principios del siglo XXI; y por tanto, es a partir de ella que debemos pensar y actuar. (p. 208)

Análisis e Interpretación del material expuesto

Realizar el análisis del material permitió plantear diferentes cuestiones en torno a la subjetividad, si bien, el tema escogido remite a pensar en nuevos modos de subjetivar, no es la única realidad. Cabe destacar, que en la actualidad la niñez se ve atravesada por factores externos que más de una vez, deja a los niños en estado de vulnerabilidad. Por ello, es que no existe un solo modo de subjetivar, si no que, hay que hablar de subjetividades.

En esta oportunidad, resultó oportuno realizar un recorte exclusivo en la implicancia de las nuevas tecnologías en la construcción de la subjetividad en la infancia. Para ello, fue necesario establecer un recorrido por distintos autores sobre sus posiciones frente al desarrollo de las nuevas tecnologías, se observa que sistemáticamente se utiliza el concepto de 'impacto'. Pensar en un impacto implicaría colocar al sujeto en un lugar pasivo, desde el cual solo se vería 'afectado' por la tecnología y no se tendría en cuenta la dimensión de lo singular. En palabras de Silvia Bleichmar, el factor más importante que determina la producción de subjetividad es siempre la dimensión singular; determina la forma que adoptará el impacto o marca, según la impronta que dé lugar a la subjetividad.

Todo lo expuesto hasta aquí permite repensar el lugar que ocupa y como se inserta la tecnología en la subjetividad, y admite cuestionar de esta manera lo que Heilboner define como determinismo tecnológico.

Según esta corriente, postulada por teóricos, científicos sociales y naturales, ingenieros y presente en el imaginario colectivo popular, la Tecnología actúa como motor del cambio social. La Tecnología determina la Historia. Esto quiere decir que la implementación de una tecnología específica causa transformaciones sociales, moldea y condiciona las conductas, las costumbres y el funcionamiento general de la sociedad que acoge.

La aparición de las nuevas tecnologías, junto con el pasaje de la Modernidad a la Postmodernidad fue acompañada por cambios en la concepción del niño, teniendo en cuenta que la niñez es una categoría que se construyó social e históricamente.

El niño en la modernidad era considerado objeto de cuidado, gozaba de derechos pero desde una postura pasiva. En la actualidad se observa mayor participación por parte de ellos, legitimando su lugar como sujeto de derecho que debe ser escuchado.

La Ley de Protección Integral, junto con otras como la Ley de Salud Mental se encuentra enmarcada en la declaración de los Derechos Humanos y de los Derechos del niño. Plantean la salida de la representación de niñas, niños y adolescentes como objeto de derecho y permiten pensarlos como sujetos de derecho.

Esto repercute en el proceso de subjetivación que los niños atraviesan, teniendo en cuenta que las formas de producción de subjetividad se inscriben en condiciones sociales y culturales específicas y se construye en el encuentro con las instituciones en las que esa subjetividad se alberga. Los modos de producir subjetividad no son atemporales ni universales.

Las instituciones sociales, como la familia y la escuela son principalmente las que instituyen las formas de organizar la subjetividad. Por ello, además son los escenarios privilegiados donde se manifiestan centralmente los conflictos intergeneracionales.

¿Qué efectos generaron entonces la aparición de las nuevas tecnologías en estos dos polos (familia-escuela) donde el niño se desenvuelve?

En cuanto a la familia hay una resignificación y modificación de las relaciones entre adultos y niños. La división entre nativos digitales e inmigrantes digitales denota las distancias intergeneracionales, debido a que el vínculo entre estos está mediatizado por los juegos corporales y la tecnología.

En este contexto sería importante construir ligazones entre viejas y nuevas tecnologías, entre viejas y nuevas lógicas, entre viejos y nuevos escenarios, construir conectores simbólicos ahí donde se dificultan las operaciones simbólicas –como dice la profesora Ana Bloj- pero sosteniendo la diferencia fundante entre las generaciones, colaborando para que los adultos se sostengan en sus funciones de adultos y para que la infancia y adolescencia de las nuevas generaciones no se vea arrebatada por la irrupción de problemáticas y conflictos que son responsabilidad de los adultos.

La escuela no es ajena a este nuevo paradigma puesto que en ella se observa un desencuentro entre docentes y alumnos, ya que su organización institucional fue pensada en un momento histórico para otro tipo de niño que no responde al perfil actual.

Allí podría cuestionarse con qué herramientas cuenta el docente para arribar a estos nativos digitales, ya que no bastaría con incorporar la tecnología a la escuela, sino cuestionar los modos de transitarla y abordar al niño desde su singularidad.

Reconocer que las nuevas tecnologías atraviesan los modos de construir subjetividad en la infancia, implica también pensar en el lugar que ocupan los adultos en esta constitución. Quienes están en desventaja al respecto de las tecnologías, pero a su vez, nos remite a afirmar que se configuran nuevos modos de vincularse y que este encuentro muestra la pérdida de aquel niño enteramente dependiente y vulnerable, para dar lugar a un niño con un poder saber, que le da legitimidad, le da voz y le da espacio frente a la relación con los otros (impotentes ante la imposibilidad de acceder de la misma manera a las nuevas tecnologías) y es allí, en donde se crea la apertura que permite ver y escuchar a esta infancia que consume, demanda y crece con la tecnología.

Para finalizar el análisis se destaca una interesante reflexión de la Dra. Ana Bloj:

Los niños se forman, se desarrollan como personas a partir de procesos generados por el ejercicio de funciones, prácticas y discursos. Funciones parental, enseñante, fraterna. En todas ellas es necesario que el Estado se sostenga como garante de estos ejercicios de funciones en el caso de que ellas no se encuentren presentes en la vida de estos niños/as y adolescentes a través de la familia o la escuela.

Está claro que el modelo del Estado de bienestar, propio del siglo pasado, no es el vigente en la actualidad, aquel que producía un tipo particular de subjetividad. Pero no habrá otro modo de avanzar que no sea haciéndonos cargo de la sociedad que estamos creando.

Como futura psicóloga parece que el encuentro con estos nuevos modos de subjetivación permiten una mayor apertura de análisis frente al sujeto. El encuentro uno a uno se ve acompañado por algo más: la tecnología y como tal, no podemos ser ajenos a esto, si no incluirlas, entenderlas y aprovecharlas para brindarle las herramientas necesarias a aquel que nos está pidiendo que entendamos y acompañemos en su modo de ser.

Conclusión

Al escribir este trabajo me posicioné como estudiante universitaria y futura psicóloga, pensando que las nuevas tecnologías atraviesan nuestra vida cotidiana y sobre todo se desarrollaron a la par de nuestro crecimiento generando nuevos modos de pensamiento y socialización.

Mi interés se centro en los niños ya que son los que más influencia tendrán a partir de la interacción con los objetos digitales y que se encuentran en la fase del desarrollo, donde la absorción y modulación desde el exterior es una condición para el mismo.

La subjetividad es un concepto histórico que se construye en un determinado momento y una determinada cultura, por eso considero que la aparición de las nuevas tecnologías no fue sin consecuencias en el proceso de subjetivación.

Las nuevas tecnologías brindan nuevos esquemas que influyen en el modo en que cada sujeto es capaz de percibir al mundo que lo rodea y a sus semejantes. Pero desde el rol del psicólogo siempre es importante tener en cuenta la singularidad, lo particular de cada sujeto.

A modo de conclusión quisiera cerrar el trabajo con mi opinión sobre el tema, teniendo en cuenta que en los últimos años en nuestro país tuvieron lugar ciertos procesos que fueron promoviendo una circulación y un uso de tecnologías que, entre uno de sus efectos, podríamos contar el de ir combinando las posturas positivas y negativas respecto a las nuevas tecnologías, el de ir rompiendo con temores y expectativas, mostrando la posibilidad de experiencias muy enriquecedoras, pero mostrando también sus límites, las instancias en las que las tecnologías no tienen pertinencia, lo que no resuelve ni resolverá.

Por otro lado, considero que la sociedad se encuentra en un estado de transición frente a las nuevas tecnologías, ya que existen los artefactos pero aún las distintas instituciones sociales no cuentan con los recursos humanos competentes para apropiarse del nuevo paradigma.

Es un desafío, como dice la Dra. Ana Bloj, construir conectores generacionales bidireccionales, en los que la circulación de recursos simbólicos deje de ser exclusivamente la 'transmisión' desde los adultos hacia los adolescentes y niños, y hagan lugar a la 'transacción' con los saberes y experiencias vitales de las nuevas generaciones.

No obstante creo que los adultos nos encontramos en un estado de mayor aceptación frente a esta realidad que también nos atraviesa y exige que nos ocupemos de ello.

Referencias bibliográficas

Barcala, A. (2013) "*Sufrimiento psicosocial en la niñez: el desafío de las políticas en Salud Mental*". Revista Actualidad Psicológica.

Bertaccini, A., Grimblat, S, Santi, A. (2015) "*Prácticas de salud y educación: sus efectos en la construcción de infancias*" Laborde.

Bleichmar, Silvia (2005) *La subjetividad en riesgo*. (1ª ed.) Buenos Aires. Paidós.

Bloj, Ana (2011) "*Educación, ciudadanía y subjetividades*". En *Psicanálise, Educação e Diversidade*. Belo Horizonte. Fino Traço.

Carli, Sandra (1999) "*De la familia a la escuela: Infancia, socialización y subjetividad*." Cap. I La infancia como construcción social. (1ª ed.) Buenos Aires. Santillana

Fernández, A. (1995) "*Aburrirse. Aburrarse*". En Rodolfo, R. (1995) *Trastornos narcisistas no psicóticos*. Paidós.

Lajonquiere, L. (2011) "*Figuras de lo infantil. El psicoanálisis en la vida cotidiana con los niños*". (Prólogo Introducción y páginas 203 a 237). (1ª ed.) Buenos Aires. Nueva Visión.

Ley de Protección Integral de los derechos de los niñas niños y adolescentes N° 26061

Piscitelli, Alejandro (2009) *Nativos digitales. Dieta cognitiva, inteligencia colectiva y arquitecturas de la participación*. (1ª ed.) Buenos Aires. Santillana.

Rascován, Sergio (2013) *Entre adolescentes, jóvenes y adultos*. (1ª ed.) Buenos Aires. Paidós

Sibilia, Paula (2012) *Redes o paredes. La escuela en tiempos de dispersión*. (1ª ed.) Buenos Aires. Tinta Fresca.

Volnovich, J Carlos (2008) "*Conectados. ¿En soledad?*" Revista Imago. (1ª ed.) Buenos Aires. Letra Viva.

Ronderos, P. y Valderrama, A. (2003) *I Futuro de la Tecnología: una aproximación desde la historiografía*. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación. Bogotá, Colombia.